

Global Energy Politics, de Thijs Van de Graaf y Benjamin Sovacool

Jhovany Amastal Molina*

La energía se ha consolidado como uno de los principales conductores de los asuntos globales, en especial a partir de la década de los setenta que, tras la nacionalización de la industria petrolera y la irrupción de los flujos comerciales del sector por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, se gestó una serie de conflictos entre los países occidentales –Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos– y los países integrantes de dicho grupo. Así, bajo la disciplina de Relaciones Internacionales, se desarrolló el concepto de “seguridad energética”, con el cual se describe al sistema internacional como un conjunto de relaciones de suma-cero entre productores y consumidores, cuya principal estrategia política se encontraba directamente ligada a la “apropiación”, directa e indirecta, de los recursos fósiles, asegurando así un flujo ininterrumpido.

Si bien este categórico ha dado lugar a un sinfín de investigaciones, el surgimiento de nuevos centros de demanda y producción energética, el auge de las energías renovables, así como de los riesgos ligados a la pérdida del potencial productivo de las reservas de hidrocarburos, los desequilibrios ecológicos, el daño a los ecosistemas y la falta de un suministro adecuado en países en vías de desarrollo –denominado como pobreza energética– han sobrepasado sus límites conceptuales y analíticos, generando nuevas interrogantes para el entendimiento de estos cambios que se han enmarcado en los denominados procesos de transición energética.

Desde esta perspectiva, el trabajo de Thijs Van de Graaf y Benjamin Sovacool –dos de los referentes más importantes dentro de los estudios energéticos– tiene como objetivo declarado “proporcionar una visión general de los principales conceptos y enfoques en el estudio de la política energética global”, a partir del análisis de “quién obtiene qué, cuándo y cómo en el uso y la producción de la energía”.¹ La idea, sin embargo, no es simplemente realizar una revisión de los estudios publicados, sino más bien establecer un marco de análisis que integre, desde una perspectiva holística e

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Correo electrónico: jhovanyam@outlook.com

¹ Thijs Van de Graaf y Benjamin Sovacool, *Global Energy Politics*, Polity Press, Reino Unido, 2020, p. 2.

intersectorial, las variables más importantes en la conformación de la política energética, tomando como referencia la interacción de las acciones de política doméstica e internacional.

Con esa finalidad, el libro se divide en dos apartados complementarios. El primero, titulado “Systems, frames and transitions”, engloba una propuesta de análisis teórico-conceptual que gira en torno al establecimiento de una base estructural denominada como sistema socio-técnico. Con esta esquematización, basada principalmente en el pensamiento sistémico y el constructivismo, los autores buscan abstraer la lógica de la industria energética; es decir, no sólo intentan describir un determinado hidrocarburo como un bien comercial, sino como el conjunto de cadenas productivas, servicios y marcos institucionales que se interconectan y retroalimentan de manera continua para determinar las sinergias y conflictos en el escenario de la política global.

Partiendo de ello, se plantea un segundo eje analítico denominado como marco, el cual representa el contexto político que determina las bases estructurales de la política energética de los Estados, pues –según se plantea– éste no es un elemento naturalmente dado e inmutable; por el contrario, es el resultado de la continua competición de “interpretaciones políticas rivales”² que, posteriormente, determinarán “qué está sucediendo, qué lo está causando y qué se puede hacer en el mundo de la energía”.³ En este sentido, la propuesta permite a los analistas y académicos dimensionar a las distintas fuentes de energía en un contexto específico para proscribir posibles efectos en la estructura productiva y social, así como algunos lineamientos para solucionar los obstáculos que se generen en los procesos –técnicos y políticos– de la transición energética.

A continuación, en la segunda parte del libro titulada “The history and functioning of energy markets”, se hace una descripción histórica de la evolución del mercado de petróleo, gas natural, energías renovables, carbón y uranio, con el objetivo de identificar cómo la industria, en específico las cadenas productivas, afectan el desarrollo de patrones comerciales, así como resaltar los riesgos políticos y económicos que se han ido desarrollando a lo largo de este proceso. De esta manera, en el apartado se argumenta que los distintos grados de internacionalización de las energías se ha basado en la facilidad técnica para su transportabilidad y los distintos grados de su disponibilidad en una zona determinada. Los riesgos, por su parte, se asumen como un condicionante político-estructural de integración que inhibe o fomenta el desarrollo de ciertas fuentes de energía, generalmente determinados –de manera subjetiva– por los posibles efectos secundarios que éstos podrían tener en sectores transversales.

² *Ibidem*, p. 15.

³ *Ibidem*, p. 16.

Para explicar dicho supuesto, el texto se divide en dos subsecciones. En la primera, titulada “World politics through energy prism”, se presenta una caracterización del sector energético desde la perspectiva de la seguridad, la economía, el medio ambiente y la justicia. Esto resulta por demás interesante, pues no sólo presenta los riesgos identificados en cada área, sino más bien debate sus alcances y limitaciones para presentar nuevas interrogantes.

Así, por ejemplo, en el ámbito de la seguridad, se argumenta que las “guerras por recursos” no se determinan necesariamente por el carácter finito de los hidrocarburos, sino más bien por su distribución. Con tal premisa, se identifican dos tendencias en la política internacional: en primer lugar, la formación de un sistema energético descentralizado, lo que reduce las posibilidades de interferencia o del uso de la energía como un medio bélico, disminuyendo de manera potencial una confrontación militar y, en segundo, la creación de un sistema geopolítico de minerales y tecnología, marcando el inicio de un nuevo sistema de alianzas comerciales, por lo que, según los autores, se observarán nuevas tensiones, en especial en los actos discursivos de los Estados.

En el ámbito económico se debaten tres aspectos tangenciales: 1) el papel de la energía en el desarrollo económico; 2) la estructura del mercado de hidrocarburos, y 3) los efectos del petróleo en la política doméstica de los países exportadores. Con base en ello, el texto parte del argumento de que la energía, más que ser un bien comerciable en sí mismo, se ha convertido en una unidad propia conformada por industrias complementarias y un régimen comercial interdependiente, por lo que todos los Estados, en mayor o menor medida, se verán forzados a entretener relaciones regionales e internacionales para poder asegurar la estabilidad del sector.

En cuestiones ambientales se presenta, por un lado, la evolución del incremento del deterioro ambiental causada por la explotación de hidrocarburos, tomando como referencia las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, así como la contaminación del aire y del agua y, por el otro, analizan el desarrollo de las energías no convencionales y su impacto ambiental. La idea es poner sobre la mesa de debate cuáles son los límites de la contaminación para la esfera política internacional y, sobre todo, quién puede o, mejor dicho, debe alcanzar ese límite de emisiones, pues un control adecuado implicaría que un Estado pudiera continuar con sus niveles de producción de energías fósiles, mientras que otros tendrían que dejar de hacerlo de manera inmediata.

Finalmente, en lo concerniente a la justicia, se cuestionan aspectos éticos vinculados con la falta de acceso a la energía, transparencia en el desarrollo de proyectos de infraestructura, así como violación de los derechos humanos pues, según se argumenta, éstos han generado la creación de un racismo social y ambiental que ha marginado a un creciente número de grupos sociales. Este contexto, de acuerdo con los autores,

han impulsado el fortalecimiento de la sociedad civil, pues no sólo han logrado visibilizar estas problemáticas en la agenda pública, sino también han logrado impactar en el marco jurídico de distintos países.

Una vez establecidos los lineamientos anteriores se da pie a un segundo apartado titulado “Governing the energy transition”, en el cual, a través de tres secciones, se analiza el panorama general de la disponibilidad de tecnologías, sus implicaciones para la política energética doméstica e internacional. Específicamente en la sección “Energy technologies and innovation” se analiza el estado del arte de las principales innovaciones tecnológicas disponibles pero, sobre todo, se identifican los factores técnicos, económicos y sociales que han impactado en su desarrollo.

Partiendo de ello, en la sección “National and regional energy policy” se esclarece la variación de las estrategias de política a partir de tres elementos: ideas, intereses e instituciones. De esta manera, se establece un marco procedimental en el cual los avances –o retrocesos– de la transición energética dependerán de la convergencia del enfoque gubernamental del Estado, los objetivos de la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, así como de las limitantes normativas de regulación impuestas por los arreglos institucionales del sector.

Para ilustrar dicha lógica, en el siguiente apartado, “Energy policy in selected countries”, se hace una revisión de la política energética de Estados Unidos, la Unión Europea, China, India, Rusia, Brasil y Sudáfrica, con lo cual se observa, en primer lugar, que la formación de sus políticas, aun pese a su carácter estratégico, no se derivan de la planeación y proscripción del desarrollo sino que, por el contrario, se han forjado como estrategias reactivas ante eventos que van desde la volatilidad económica de los mercados hasta conflictos geopolíticos y, en segundo, que la sustentabilidad y transición energética se han estratificado como un eje secundario supeditado a la estabilidad del mercado de hidrocarburos, generando una serie de avances y retrocesos paulatinos. No obstante, al comparar los casos de estudio, se infiere que su consolidación se determina principalmente a partir de la maduración económica de los Estados.

El último punto comentado en el texto, “Global energy governance”, se centra en la pérdida del monopolio de los Estados en la gestión de las externalidades del sector energético, lo cual ha dado como resultado la formación de distintos sistemas de cooperación e interacción política enmarcados en esquemas de gobernanza internacional, multilateral y transnacional. Si bien –de acuerdo con los autores– éste ha sido un ejercicio constante durante los últimos años, sobresalen dos problemáticas: la fragmentación institucional, derivada de la diferenciación de los intereses de los Estados, y la falta de mecanismos de vinculación jurídica que permitan dar seguimiento a las reglas establecidas en los foros internacionales dentro de las políticas nacionales y subnacionales.

En suma, Thijs Van de Graaf y Benjamin Sovacool ofrecen un panorama actualizado de las tendencias de los mercados energéticos que sistematiza, desde una visión crítica, en un marco de análisis enfocado específicamente al estudio de los procesos de transición energética, generando de esta forma una de las primeras propuestas para cerrar las brechas teóricas y conceptuales para el estudio de la política energética contemporánea. Sin duda, un trabajo ampliamente recomendable tanto para investigadores como para el público en general.

Thijs Van de Graaf y Benjamin Sovacool, *Global Energy Politics*, Polity Press, Reino Unido, 2020, 241 pp.